

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 10 /11 / 2025

Nombre de la persona proponente: Ken Chang, Katherine Spurr, Olga Mariana Luzardo, Anibal Gallo, Jorge Viloria, Angel Baptista

Institución / organización (si aplica): Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)

Correo electrónico o contacto de referencia: katherineuruguaymontevideo@gmail.com

1. Título del programa

Programa Recuperación de Patrimonio Rescatar lo Nuestro

2. Problema específico al que responde

La crisis de seguridad sistémica se centra en la violencia letal (Eje 1), con una tasa en niveles epidémicos y marcada concentración territorial, impulsada por la logística operativa del narcotráfico (Eje 4). Esta fractura se manifiesta en varios puntos clave:

- Deterioro Social y VBG: Coerción de mujeres y NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) al microtráfico, lo que agrava la Violencia Basada en Género (Eje 2).
- Parálisis Institucional: Ineficacia en la Reparación Patrimonial Acelerada de los bienes incautados, impidiendo la recuperación urbana y territorial inmediata por parte del Estado.
- Alta Letalidad por Armas: La letalidad es impulsada por la proliferación de armas de fuego y la debilidad en el control registral (Eje 3), con el 64% de los casos de violencia letal involucrando armas.

3. Principales factores o causas del problema

1. Parálisis Burocrática en la Recuperación de Activos: La lentitud del proceso de Reparación Patrimonial Acelerada (transferencia de bienes incautados a manos del Estado), causada por la burocracia judicial y administrativa, impide la recuperación urbana y social inmediata de los inmuebles vinculados al crimen organizado.
2. Debilidad Registral y Proliferación de Armas Ilegales: La ausencia de un Registro Único Nacional de Armas de Fuego (RUNAF) interoperable y la ineficacia en el control registral contribuyen a la "proliferación escandalosa" de armas irregulares, facilitando la aparición de "armas fantasma" y siendo el principal medio de la violencia letal.
3. Fractura Social por Exclusión Habitacional: La falta de mecanismos de acceso a vivienda digna y formal para la población en situación de calle y pobreza extrema agrava la vulnerabilidad social, perpetuando el ciclo de exclusión y cooptación por el narcotráfico.

4. Objetivo principal del programa

Demostrar en el quinquenio 2025-2030, a través del MIDES, la efectividad del modelo de aplicación de política social para reducir en un 15% la cooptación de jóvenes (NNA y NINI) por el

narcotráfico en 5 Nodos Comunitarios, con el fin de obtener la validación técnica que permita establecer un programa de "Viviendas de Transición con NITEP" en el PNSP 2030-2035.

I. Aceleración de la Reparación Patrimonial

1. Nodos Comunitarios (NCC): Transformación de bienes inmuebles incautados vía Convenios de Rehabilitación Urbana MVOT/IM.
2. Blindaje PNSP: Consolidación del Registro Único Nacional de Armas de Fuego (RUNAF/MATU).

II. Inclusión Social Productiva y Dignidad Laboral

3. Piloto NITEP: Creación y blindaje del cargo Piloto Agente Comunitario Interministerial (8 BPC/mes: 7 BPC nominal + 1 BPC Tarjeta Uruguay Social).

III. Reparación Terapéutica (EVALUACIÓN ESTRATÉGICA)

4. Subsidio IAT: Blindaje del subsidio de Interés y Asistencia Técnica para cooperativas de vivienda para la Población II.

5. Población objetivo

I. Población en Riesgo y Víctima (Focalización PNSP)

Grupos de Alta Vulnerabilidad Territorial:

1. Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): Expuestos a violencia comunitaria, cooptación por microtráfico y delitos sexuales (más del 50% de las víctimas de abuso sexual son NNA, según diagnóstico PNSP).
2. Jóvenes (NINI y 18-29 años): En riesgo de exclusión socio-productiva y criminalidad organizada.
3. Mujeres: Víctimas de violencia basada en género y coerción por narcotráfico en zonas focales.
4. Víctimas y Testigos de Homicidio: Personas que requieren apoyo psicosocial y acceso seguro a la justicia (Unidad de Víctimas de Fiscalía).

Acceso a los Nodos Comunitarios (rehabilitación MVOT/IM) para recibir el Modelo Predictivo de Servicios (financiación BID/PNUD) y Formación TIC/IA (financiación INEFOP/CUTI).

II. Beneficiarios de Inclusión Habitacional Terapéutica

Personas en situación de Vulnerabilidad Extrema (Vivienda y Salud Mental):

1. Personas en situación de calle y/o déficit habitacional severo.
2. Personas con Trastornos Mentales Severos y Persistentes: Cuya inclusión requiere dispositivos de apoyo y vivienda estable, conforme a la Ley N° 19.529 de Salud Mental (que promueve cooperativas y emprendimientos para la inserción).

Acceso directo al Subsidio de Interés y Asistencia Técnica (IAT) para la gestión de cooperativas de vivienda, financiado con el 5% blindado del FBD, estableciendo la vivienda como recurso terapéutico.

III. Agentes de Cambio y Dignidad Laboral (Capital Humano Central)

Agentes Comunitarios Interministeriales (Miembros del Colectivo NITEP): 12 individuos reclutados de la propia población con experiencia de vida en zonas de exclusión. Su rol es ser el capital humano central y el nexo del Modelo Predictivo.

Contratación con MIDES bajo el Régimen de Trabajo Protegido, con un salario de 8 BPC/mes, financiado con el 5% blindado del FBD, garantizando dignidad laboral y Coste Cero para el Presupuesto Central.

6. Cobertura temporal y territorial

Duración Estimada: 10 años (2026-2035).

- a. Fase I (Piloto): 2026-2030: Implementación acelerada y evaluación de impacto.
- b. Fase II (Expansión): 2031-2035: Consolidación y expansión (Viviendas de Transición con NITEP).

Territorio: Focalización de Alto Impacto (5 Nodos).

- c. 4 Zonas de Máxima Concentración Delictiva en Montevideo (para Nodos Comunitarios y Refugios): Casavalle/Marconi y Cerro Norte/Casabó.
- d. 1 Zona Fronteriza Clave (Rivera o Artigas) para el desarrollo del componente RUNAF/MATU, dada la criticidad en el tráfico ilegal de armas.

7. Descripción de las actividades a desarrollar

El Piloto NITEP, ejecutado por el MIDES, se centrará en cuatro líneas de acción interministerial para validar la eficacia del modelo de política social:

1. Aceleración Patrimonial y Consolidación de Nodos (Eje I):

- Gestión Acelerada de Activos: Coordinación urgente con Presidencia, JND, FGN y PJ para la cesión de al menos 5 bienes inmuebles incautados en Nodos Comunitarios definidos, reduciendo el tiempo de transferencia a un máximo de 6 meses (Acción Crítica).
- Infraestructura de Coste Cero: Firma y ejecución de Convenios de Rehabilitación Urbana (MVOT/IM) para la refacción y puesta a punto de los 5 bienes incautados, transformándolos en Nodos Comunitarios de Inclusión Productiva.
- Blindaje Seguridad (MI): Fortalecimiento de la coordinación con el Ministerio del Interior (MI) para asegurar la integración de datos y la funcionalidad del Registro Único Nacional de Armas de Fuego (RUNAF/MATU) como eje de control de la violencia letal.

2. Despliegue del Modelo Predictivo y Tecnológico (Eje II):

- Desarrollo Predictivo (AGESIC/MIDES): Implementación de un Modelo Predictivo de Riesgo de Cooptación (similar a los utilizados para desvinculación educativa) en colaboración con AGESIC, utilizando bases de datos interinstitucionales (MIDES, INJU, INISA, etc.) para identificar a los jóvenes (NNA y NINI) con alta vulnerabilidad en los 5 Nodos.
- Gestión de Casos Activa: Uso de la tecnología predictiva para que los Agentes Comunitarios realicen Outreach (aproximación) proactivo e individualizado a la población objetivo.

3. Ejecución del Piloto NITEP y Gestión de Inclusión (Eje II):

- Contratación y Capacitación: Selección y contratación (bajo la órbita del MIDES) de 12 Agentes Comunitarios (Colectivo NITEP), asegurando la composición salarial blindada por Asistencia Técnica de 7 BPC nominal y 1 BPC en la Tarjeta Uruguay Social (TUS).
- Inclusión Socio-Laboral: Los Agentes implementan un plan de trabajo de inclusión sociolaboral (modelo de caso similar a *Inju Avanza*), articulando la

oferta de MIDES (ACCESOS, etc.) e INEFOP para la capacitación y la inserción productiva formal de la Población I.

4. Reparación Terapéutica y Vivienda (Eje III):

- Activación del FBD: Gestión de la reasignación del 5% del Fondo de Bienes Decomisados (FBD) para el financiamiento del Subsidio IAT.
- Asistencia Subsidio IAT: Los Agentes Comunitarios asisten a los jóvenes y mujeres en alta vulnerabilidad (Población II) para la solicitud y gestión del Subsidio IAT (ANV/MVOT), vinculándolos a cooperativas de vivienda y proporcionando una solución de habitabilidad como pilar de la reparación terapéutica inmediata.

8. Resultados esperados

Los resultados se dividen en tangibles (propios del piloto) y estratégicos (validación para el PNSP 2030-2035).

Resultados Tangibles del Piloto (2025-2030)

1. Reducción Verificada de Cooptación: Reducción sostenida y verificable del 15% en la tasa de cooptación de jóvenes (NNA y NINI) por el narcotráfico en los 5 Nodos Comunitarios intervenidos.
2. Infraestructura de Reparación Operativa: 5 Nodos Comunitarios (bienes incautados) rehabilitados, equipados y funcionando como centros de inclusión sociolaboral y base territorial del Piloto NITEP.
3. Inclusión Socio-Productiva: Al menos el 50% de la Población Objetivo I intervenida logra la inserción en el sistema educativo o el mercado laboral formal.
4. Blindaje Financiero Acreditado: Validación de la operatividad del modelo de Coste Cero, demostrando la ejecución exitosa de los fondos de Asistencia Técnica BID/PNUD para el pago de salarios NITEP y la gestión del 5% del FBD para el Subsidio IAT.

Resultado Estratégico (Validación para el PNSP 2030-2035)

5. Justificación de Programa Estructural: Generación y publicación de una Evaluación de Impacto técnica y rigurosa, liderada por el MIDES, que justifique la necesidad de un programa estructural y permanente de Viviendas de Transición con NITEP para su inclusión como un Eje de Inversión en el Presupuesto Nacional del Quinquenio 2030-2035

9. Instituciones responsables y aliadas

Líder del Piloto y Evaluación - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Institución BASE del Piloto. Responsable de la articulación interministerial y la Evaluación de Impacto para justificar la expansión en 2030.

Gobernanza y Marco Seguridad -P residencia de la República / Ministerio del Interior (MI)
Liderazgo político. El MI asegura la integración del Piloto con los Ejes 1 y 2 del PNSP y ejecuta el RUNAF.

Aliados de Ejecución Social - Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)

Generación de conocimiento experto y ejecución directa del modelo predictivo y dispositivos de inclusión.

Aliados de Infraestructura y Capital - MVOT / IM

Ejecución de obras de rehabilitación a través de Convenios de Rehabilitación Urbana existentes.

Aliados de Financiamiento y Tecnología - BID / PNUD / AGESIC

Proveedores de la Asistencia Técnica No Retributiva (fondos para salarios NITEP y evaluación) y soporte tecnológico.

Aliados Legales y Patrimoniales - JND / FGN / PJ

Facilitación legal y operativa de la cesión acelerada de Bienes Incautados.

10. Recursos mínimos requeridos

El programa es de "Coste Cero" para el Presupuesto Nacional central, reorientando recursos ya existentes y captando fondos no reembolsables.

1. Inversión en Infraestructura de Nodos Comunitarios

Bienes Inmuebles Incautados y Fondos de Programas MVOT/IM.

Convenios de Rehabilitación Urbana.

2. Salarios Piloto Agentes Comunitarios (NITEP)

Asistencia Técnica No Retributiva (BID/PNUD).

Costo Laboral Protegido (8 BPC/mes).

3. Subsidio IAT y Apoyo a Cooperativas

5% del Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Ley N° 18.046 y modificación legal para blindaje.

4. Evaluación de Impacto y Tecnología

Asistencia Técnica No Reembolsable (BID/PNUD) y Fondos AGESIC.

Prioridad de los organismos multilaterales en medición de impacto social.

Observaciones

A. Marco Legal Crítico y Aceleración Patrimonial (Coste Cero en Infraestructura)

1. Reforma a la Ley N° 14.294 (Lavado de Activos) y/o Decisión Presidencial de Urgencia. Finalidad: Obligar a la Junta Nacional de Drogas (JND), Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Poder Judicial (PJ) a reducir los tiempos de cesión de bienes incautados a un máximo de 6 meses. Sin esta Reparación Patrimonial Acelerada, la infraestructura para los Nodos Comunitarios se paraliza, comprometiendo la meta del 15% de reducción en violencia (Eje 1). El Coste Cero se logra al convertir un pasivo estatal (bien incautado) en un activo social.

2. Modificación a la Ley N° 18.046 (Fondo de Bienes Decomisados - FBD). Finalidad: Asegurar el blindaje del 5% del FBD para financiar el subsidio de Interés y Asistencia Técnica (IAT) para las Cooperativas de Vivienda que acogerán a la Población Objetivo I (Eje III). Esto garantiza la sostenibilidad del acceso a la vivienda social, maximizando los recursos internos ya existentes.

B. Expedientes y Acuerdos para Financiamiento No Reembolsable (Sostenibilidad Operativa)

La sostenibilidad del programa, especialmente para el *salario protegido de los Agentes Comunitarios NITEP* y la *Evaluación de Impacto* del MIDES, se basa en la captación de fondos de cooperación técnica no reembolsable. Los siguientes expedientes sirven como precedente y modelo para la solicitud de financiamiento:

BID / MIDES

Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° 5405/GR-UR

Modelo para el pago de *Asistencia Técnica No Retributiva* dirigida a programas sociales ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ideal para financiar los salarios del Piloto NITEP. El 5404/OC-UR es el préstamo asociado.

BID / MVOTMA / MI

Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° 5654/GR-UR

Modelo para cooperación técnica no reembolsable en programas de *Integración Socio Urbana* y tecnología aplicada a la gestión de poblaciones (migrantes en el caso original). Relevante para el Eje II (Modelo Predictivo) y la coordinación MVOTMA-MI del programa "Rescatar lo Nuestro".

PNUD / MIDES

Resolución N° 12/013 o Proyecto URU/03/001

Precedente para la *Transferencia de Fondos* entre una entidad gubernamental (Presidencia/MIDES) y el PNUD para financiar proyectos específicos de *Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo*. Se utilizaría para canalizar los fondos no reembolsables destinados al Piloto NITEP.

BID / MVOTMA (Medio Ambiente)

Contrato de Préstamo N° 4850/OC-UR y Proyecto URU/19/002

Demuestra el mecanismo de *ejecución mixta* donde el PNUD (Proyecto URU/19/002) actúa como organismo de apoyo a la implementación (OAE) para un préstamo BID (4850/OC-UR). Esto valida el uso de PNUD para la administración de fondos y la ejecución de la asistencia técnica (salarios y evaluación).

C. Rol Estratégico y Proyección PNSP

El programa no solo busca reducir costos, sino maximizar el impacto social y su rol estratégico dentro del PNSP (Plan Nacional de Seguridad Pública) 2025-2035:

- El Piloto NITEP (Base MIDES) funciona como la Solución Terapéutica al Eje 2 (VBG) del PNSP. Los agentes comunitarios especializados facilitan la vinculación y derivación de mujeres y NNA coercidas al microtráfico a los servicios de protección social y programas de inclusión laboral (Eje II), abordando la faceta de vulnerabilidad social de la crisis de seguridad.
- La base operativa en el MIDES permite que el Piloto sirva como un Filtro Predictivo (Eje II). Los agentes NITEP proporcionan inteligencia de campo focalizada al Ministerio del Interior (MI) sobre la Población Objetivo I (jóvenes y vulnerables), apoyando directamente las estrategias de prevención de homicidios (Eje 1 PNSP) y narcotráfico (Eje 4 PNSP). Esto es un ejemplo de integración estratégica de planes institucionales para evitar duplicidades en la función de inteligencia social.
- El MIDES tiene la responsabilidad de garantizar una rigurosa Evaluación de Impacto del Piloto (medición de la reducción de cooptación). El éxito comprobado en esta medición se establece como la condición para solicitar la inclusión de las Viviendas de Transición con NITEP en el PNSP 2030-2035, lo que transformará el programa de una validación de modelo a una fase de inversión estructural con presupuesto central.
- El enfoque de la estrategia garantiza que las acciones de "coste cero" (uso de bienes incautados, articulación AGESIC, financiamiento externo) no comprometan la calidad, sino que la aseguren al pagar un salario digno (8 BPC/mes) y protegido a los Agentes NITEP a través de fondos de cooperación técnica no reembolsable, asegurando el compromiso y la experiencia del personal de campo.